

CONCEJO MUNICIPAL
168º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 20 de septiembre de 2016 y siendo las 10:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

MATERIA A TRATAR:

- 1.- ADQUISICIÓN TERRENO SECTOR EL GUINDO (PROYECTO PIRDT)
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 43

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato procede a tratar la primera materia "Adquisición Terreno sector El Guindo de propiedad de doña Patricia Ester Ramos Bustamante", al respecto como antecedente menciona que en la Sesión Ordinaria N° 140 de fecha 16 de febrero de 2016, el Concejo Municipal de Quilleco, por unanimidad de sus miembros, acordó autorizar al Sr. Alcalde, para adquirir a nombre de la Municipalidad de Quilleco, en el precio de \$1.000.000.- (un millón de pesos) a doña Patricia Ester Ramos Bustamante, el inmueble denominado "Lote B1" de una superficie de 150 metros cuadrados.

El mencionado lote es parte de un predio mayor denominado Lote B, del plano de subdivisión del Lote Uno, resultante de la subdivisión del primitivo Lote Uno, del Fundo San Sebastián ubicado en el camino antiguo Los Ángeles Antuco, sector El Guindo, comuna de Quilleco, de propiedad de doña Patricia Ester Ramos Bustamante, inscrito a fojas cinco mil trescientos treinta y seis número cuatro mil ciento cuarenta y cinco del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año dos mil catorce. El predio se encuentra enrolado para los efectos del pago del impuesto territorial bajo el número 506-188.

La compra del mencionado predio tiene como objeto emplazar en él pozo e instalaciones del sistema APR El Guindo.

Finalmente, agrega que durante el proceso de compra del terreno la propietaria, doña Patricia Ester Ramos Bustamante, aumentó el precio del inmueble a una cifra definitiva de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), por tal razón, se ha citado a esta sesión porque es urgente adoptar una resolución que no afecte la ejecución de la construcción del pozo e instalaciones del sistema APR.

Sr. Alcalde somete aprobación la propuesta de adquirir el referido terreno en el precio definitivo de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos)

El Concejo Municipal de Quilleco, por unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Sr. Alcalde Don Rodrigo Tapia Avello, para adquirir a nombre de la Municipalidad de Quilleco, en el precio de \$2.000.000.- (dos millón de pesos) a doña Patricia Ester Ramos Bustamante, el inmueble denominado "Lote B1" de una superficie de 150 metros cuadrados.

Se deja constancia que este acuerdo modifica el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 140 de fecha 16 de febrero de 2016, sólo en lo referido al precio.

Acuerdo N° 817/2016

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 43

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 43 Área Municipal por traspaso en gastos.

| | |
|---------|----------------|
| FUENTES | \$ 4.000.000.- |
|---------|----------------|

| DISMINUCIÓN EN GASTOS | | | | |
|------------------------------------|---------------------|------|----------|--------------------|
| CUENTA | | S.P. | C. COSTO | MONTO \$ |
| 35 | SALDO FINAL DE CAJA | 1 | | 4.000.000.- |
| TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS | | | | 4.000.000.- |

| | |
|------|----------------|
| USOS | \$ 4.000.000.- |
|------|----------------|

| AUMENTO EN GASTOS | | | | |
|--------------------------------|-------|------|----------|--------------------|
| CUENTA | | S.P. | C. COSTO | MONTO \$ |
| 22-08-999 | OTROS | 4 | 04.01.04 | 4.000.000.- |
| TOTAL AUMENTO EN GASTOS | | | | 4.000.000.- |

La presente modificación se funda en la necesidad de financiar el viaje de la Unión Comunal de Adultos Mayores a la ciudad de Bariloche Argentina, por un monto de \$ 2.500.000.- y también financiar el viaje del Centro Cultural Social y Recreativo AWKAN KUYEN Batucada a la ciudad de Valparaíso, por un costo aproximado de \$ 1.500.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 43 Área Municipal por traspaso en gastos:

| GASTOS | | | | | |
|---------------------|---------------------|------|-----------------|--------------------|--------------------|
| CUENTA | DENOMINACIÓN | S.P. | CENTRO DE COSTO | AUMENTO EN \$ | DISMINUCIÓN EN \$ |
| 35 | SALDO FINAL DE CAJA | 1 | | | 4.000.000.- |
| 22-08-999 | OTROS | 4 | 04.01.04 | 4.000.000.- | |
| TOTAL GASTOS | | | | 4.000.000.- | 4.000.000.- |

Acuerdo N° 818/2016

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL